



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060 Fecha (dd/mm/aaaa): 12/04/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2007 00130 01	Ejecutivo Singular	CARLOS EMIRO BARRAGAN AGUAS	ERNESTO OSPINA CAMACHO	Auto Requiere a la Parte Demandante	11/04/2023		
68276 40 89 001 2015 00392 00	Ejecutivo Singular	JAIME MONSALVE CARREÑO	NUBIA GUARIN MENDOZA	Auto que Ordena Requerimiento	11/04/2023		
68276 40 03 001 2018 00009 00	Ejecutivo Mixto	COOPCENTRAL LTDA	CANDIDO AYALA MARTINEZ	Auto Requiere a la Parte Demandante	11/04/2023		
68276 40 03 001 2018 00323 00	Ejecutivo Singular	LIBARDO LOPEZ ALVAREZ	JUAN CARLOS RUEDA GELVEZ	Auto termina proceso por Pago Total y ordena pago títulos	11/04/2023		
68276 40 03 001 2018 00387 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALEXANDER CAMARGO SANCHEZ	Auto Requiere a la Parte Demandante Demanda Acumulada	11/04/2023		
68276 40 03 001 2019 00062 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL SIERRA FLORIDA I	CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO	Auto Niega Solicitud Requiere Avalúo Comercial	11/04/2023		
68276 40 03 001 2020 00478 00	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS FERNANDO JOYA PARRA	Auto Requiere a la Parte Demandante	11/04/2023		
68276 40 03 001 2021 00308 00	Verbal Sumario	ROLDAN ALBEIRO DURAN PLAZAS	JENNY PAOLA SANCHEZ PALACIOS	Auto decide recurso	11/04/2023		
68276 40 03 001 2022 00240 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAMILO EMANUEL BARAJAS PERTUZ	JOSE RICARDO ORTIZ SOTO	Auto decreta levantar medida cautelar Autoriza	11/04/2023		
68276 40 03 001 2022 00441 00	Ejecutivo Singular	CONFINCA INMOBILIARIA LTDA.	RICARDO FIGUEREDO MEJIA Y CIA LTDA.	Auto termina proceso por Pago Total y levanta medidas	11/04/2023		
68276 40 03 001 2022 00592 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	MARTHA YOLANDA ORTIZ SERRANO	Auto Niega Solicitud	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OSCAR JULIAN APARICIO
SECRETARIO